

**130-19.11**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, octubre 2022**

**CDVC-SOFP – 77**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIAS 2021**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>5</b>
<b>CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>7</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
<b>3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE</b>	<b>11</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>11</b>
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>12</b>
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	13
3.2.1.2. Ejecución de gastos	17
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	18
3.2.1.4. Gestión contractual	19
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>20</b>
<b>3.2.2.1. Estados financieros</b>	<b>20</b>
<b>3.2.2.2. Indicadores financieros</b>	<b>23</b>
<b>3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>23</b>
<b>3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>23</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>23</b>
<b>4.1. RELACION DE HALLAZGOS</b>	<b>24</b>
<b>4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>24</b>
<b>4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN</b>	<b>25</b>
<b>4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>29</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctora:

**EDID CONSUELO BRAVO PEREZ**

Gerente

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.**

Señores

**Junta Directiva**

Municipio Cali

**Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021**

Respetada Dra., Pérez Señores Juntas directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Instituto Departamental de Bellas Artes del Valle del Cauca**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades

Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

## **GESTIÓN PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

## GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

## LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

## CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Instituto Departamental de Bellas Artes**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

**CUADRO 1**

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,2	0,1	9,62
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,2	0,3	28,85
Calidad (veracidad)	96,2	0,6	57,69
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>96,2</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

## CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.72**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

## CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos operacionales por \$2.348.378.197, el cual se ejecutó en un 158% y del presupuesto de gastos de inversión por \$19.440527.617 ejecutado en un, 90,65%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

## CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas del grupo de propiedad, planta por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Negativa o adversa**. Por cuanto la incorrección determinada en el grupo de propiedad planta y equipo por \$3.409.421.527 respectivamente.

La diferencia se presentó en las cuentas de maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación y equipo de transporte, tracción y elevación respectivamente.

## PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, de Bellas Artes, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50



del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, ***"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"*** en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Con base en las observaciones detectadas, validadas y dadas a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, adelantó Actuación de Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (SIA Observa Y SIA Contraloría), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.72, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.72, se comprobó que está sobrevalorada, por cuanto la entidad se encuentra realizando las acciones de mejora en el grupo de propiedad planta y equipo, producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, representando beneficio del proceso auditor.

Las actividades adelantadas por la entidad, consistió en la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario para la toma de los inventarios de bienes muebles, con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **96.2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.62**, mientras que en suficiencia alcanzó **28.85**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **57.69**, evidenciando mejora continua en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2**

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96,2	0,1	9,62
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,2	0,3	28,85
Calidad (veracidad)	96,2	0,6	57,69
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>96,2</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>	
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>
80 o más puntos	<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

### 3.2.1. Gestión presupuestal

### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

BELLAS ARTES- VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 23.567.484.528	\$ 26.688.000.919	\$ 23.567.484.528	\$ 26.688.000.919

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 4**

BELLAS ARTES- VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 23.567.484.528	\$ 19.986.934.092	\$ 23.567.484.528	\$ 19.986.934.092

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencias en el presupuesto de ingresos y gastos en lo reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

### Seguimiento y evaluación del presupuesto

El instituto Departamental de Bellas Artes, aprueba su presupuesto bajo los conceptos de los artículos 85 y 86 del capítulo V, régimen financiero de la Ley 30 de 1992.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo No 037 de diciembre 30 del 2020, se aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones para la vigencia 2021.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante Decreto No- 1-31859 del 28 de diciembre del 2020, se liquidó el presupuesto general del Departamento del Valle del cauca.

- **Ejecución de ingresos**

**CUADRO 5**

NOMBRE DE CONCEPTO	BELLAS ARTES- VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>23.567.484.528</b>	<b>26.688.000.919</b>	<b>113%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>17.634.277.718</b>	<b>20.410.145.505</b>	<b>116%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>17.438.524.758</b>	<b>20.338.454.265</b>	<b>117%</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>2.348.378.197</b>	<b>3.700.756.820</b>	<b>158%</b>
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	<b>2.109.131.243</b>	<b>3.453.969.686</b>	<b>164%</b>
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Operacionales	<b>239.246.954</b>	<b>246.787.134</b>	<b>103%</b>
<b>Aportes</b>	<b>15.090.146.561</b>	<b>16.637.697.445</b>	<b>110%</b>
De la Nación	<b>1.707.444.325</b>	<b>4.562.909.682</b>	<b>267%</b>
Departamentales	<b>12.396.948.078</b>	<b>11.910.307.381</b>	<b>96%</b>
Municipales			
Otros Aportes	<b>985.754.158</b>	<b>164.480.382</b>	<b>17%</b>
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>195.752.960</b>	<b>71.691.240</b>	<b>37%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.933.206.810</b>	<b>6.277.855.414</b>	<b>106%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Interno			
Externo			
<b>Recursos del Balance</b>	<b>5.933.206.810</b>	<b>5.977.382.687</b>	<b>101%</b>
Superavit Fiscal	<b>5.933.206.810</b>	<b>5.977.382.687</b>	<b>101%</b>
Cancelación de Reservas			<b>0%</b>
<b>Otros Recursos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>300.472.727</b>	<b>0%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 113% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$17.614 millones su ejecución fue del 116%, ingresos operacionales el 158%, venta de servicios el 164%, recursos de capital el 106%

**CUADRO 6**

**VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021**

NOMBRE DE CONCEPTO	BELLAS ARTES VIGENCIA 2020-2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>23.663.803.319</b>	<b>26.688.000.919</b>	<b>12,78%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>18.207.918.086</b>	<b>20.410.145.505</b>	<b>12,09%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>18.207.918.086</b>	<b>20.338.454.265</b>	<b>11,70%</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>1.924.951.420</b>	<b>3.700.756.820</b>	<b>92,25%</b>
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	1.413.637.101	3.453.969.686	144,33%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Operacionales	511.314.319	246.787.134	-51,73%
<b>Aportes</b>	<b>16.282.966.666</b>	<b>16.637.697.445</b>	<b>2,18%</b>
De la Nación	5.084.995.825	4.562.909.682	-10,27%
Departamentales	11.138.353.343	11.910.307.381	6,93%
Municipales			
Otros Aportes	59.617.498	164.480.382	175,89%
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>		<b>71.691.240</b>	<b>0,00%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.455.885.233</b>	<b>6.277.855.414</b>	<b>15,07%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Interno			
Externo			
<b>Recursos del Balance</b>	<b>4.462.677.958</b>	<b>5.977.382.687</b>	<b>33,94%</b>
Superavit Fiscal	4.462.677.958	5.977.382.687	33,94%
Cancelación de Reservas			
<b>Otros Recursos de Capital</b>	<b>993.207.275</b>	<b>300.472.727</b>	<b>-69,75%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación del 12,78%, con respecto al 2020, los ingresos corrientes aumentaron en un 12,09%, recursos de capital 15,07%.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

**CUADRO 7**

NOMBRE DE CONCEPTO	BELLAS ARTES- VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>23.567.484.528</b>	<b>26.688.000.919</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>17.634.277.718</b>	<b>20.410.145.505</b>	<b>76,48%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>17.438.524.758</b>	<b>20.338.454.265</b>	<b>76,21%</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>2.348.378.197</b>	<b>3.700.756.820</b>	<b>13,87%</b>
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	<b>2.109.131.243</b>	<b>3.453.969.686</b>	<b>12,94%</b>
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Operacionales	<b>239.246.954</b>	<b>246.787.134</b>	<b>1,21%</b>
<b>Aportes</b>	<b>15.090.146.561</b>	<b>16.637.697.445</b>	<b>62%</b>
De la Nación	<b>1.707.444.325</b>	<b>4.562.909.682</b>	<b>17,10%</b>
Departamentales	<b>12.396.948.078</b>	<b>11.910.307.381</b>	<b>44,63%</b>
Municipales			
Otros Aportes	<b>985.754.158</b>	<b>164.480.382</b>	<b>1%</b>
<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>195.752.960</b>	<b>71.691.240</b>	<b>0,27%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.933.206.810</b>	<b>6.277.855.414</b>	<b>23,52%</b>
<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Interno			
Externo			
<b>Recursos del Balance</b>	<b>5.933.206.810</b>	<b>5.977.382.687</b>	<b>22%</b>
Superavit Fiscal	<b>5.933.206.810</b>	<b>5.977.382.687</b>	<b>22,40%</b>
Cancelación de Reservas			<b>0,00%</b>
<b>Otros Recursos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>300.472.727</b>	<b>1,47%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

En la vigencia 2021, la participación de los ingresos corrientes fue del 76,48%, con respecto al presupuesto definitivo, los ingresos operacionales 13,87%, recursos de capital el 23,52% y los aportes 62%.

- **Indicador de dependencia**



En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la Bellas Artes y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

**CUADRO 8**

<b>BELLAS ARTES VIGENCIA</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>
<b>ingresos</b>	<b>26.688.000.919</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>20.410.145.505</b>
<b>Indicador</b>	<b>76%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2021, Bellas Artes, dependió de los ingresos corrientes.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

**CUADRO 9**

<b>NOMBRE DE CONCEPTO</b>	<b>BELLAS ARTES- VIGENCIA 2021</b>			
	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% Ejecucion</b>	<b>% Participacion</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>23.567.484.528</b>	<b>19.986.934.092</b>	<b>84,81%</b>	<b>100%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.126.956.911</b>	<b>2.363.843.861</b>	<b>57,28%</b>	<b>8%</b>
Gastos de Personal	3.179.798.088	1.505.260.142	47,34%	8%
Gastos Generales	855.536.027	767.199.471	89,67%	4%
<b>Transferencias</b>	<b>91.622.796</b>	<b>91.384.248</b>	<b>99,74%</b>	<b>0%</b>
Al Sector Público				
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%	0%
Otras Transferencias	91.622.796	91.384.248	99,74%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento				
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento				
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0%</b>
Amortización				
Intereses, Comisiones y Otros				
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>19.440.527.617</b>	<b>17.623.090.231</b>	<b>90,65%</b>	<b>88%</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios	5.564.949.192	5.129.444.928	92,17%	26%
Programas de Inversión con Transferencias	13.875.578.425	12.493.645.303	90,04%	529%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión				

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).  
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 84,41% en funcionamiento el 57,28%, servicio de la deuda el 0% y el 90,65% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación se refleja en funcionamiento y personal con el 8% y el 4% gastos generales.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

**CUADRO 10**

NOMBRE DE CONCEPTO	BELLAS ARTES-2020-2021		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>17.730.596.510</b>	<b>19.986.934.092</b>	<b>11,29%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>823.069.872</b>	<b>2.363.843.861</b>	<b>65,18%</b>
Gastos de Personal	44.961.000	1.505.260.142	97,01%
Gastos Generales	680.632.698	767.199.471	11,28%
<b>Transferencias</b>	<b>97.476.174</b>	<b>91.384.248</b>	<b>-6,67%</b>
Al Sector Público			
De Previsión y Seguridad Social			
Otras Transferencias	97.476.174	91.384.248	-6,67%
Otros Gastos de Funcionamiento			
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento			
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Amortización			
Intereses, Comisiones y Otros			
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>16.907.526.638</b>	<b>17.623.090.231</b>	<b>4,06%</b>
Programas de Inversión con Recursos Propios	5.386.548.119	5.129.444.928	-5,01%
Programas de Inversión con Transferencias	11.520.978.519	12.493.645.303	7,79%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, varío en un 11,29% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento el 65,18%, inversión el 4,06%.

- **Deuda Pública**

El Instituto Departamental de Bellas Artes, en la vigencia 2021, no presentó deuda pública.

### 3.2.1.3. *Gestión de la inversión y el gasto*

#### **Gestión del plan de desarrollo**

La entidad presentó el Plan Estratégico denominado, "AVANZA BELLAS ARTES, para el periodo 2017-2021", aprobado mediante Acuerdo 001 del 30 de enero del 2017.

**CUADRO 11**

EJES	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO VIGENCIA 2017-2021	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	EXELENIA ACADEMICA	50	4	19
E2	INNOVACION INSTITUCIONAL	25	2	8
E3	CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA	25	2	5

Fuente Dirección de Planeación bellas artes

fuate Bellas Artes

Elaboró: Equipo Auditor

Se examinó el contenido de Plan Estratégico de la vigencia 2021, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 377 por \$5.794.142.288, en el eje (2) 21 contratos por \$821.881.045 y para el eje (3) se ejecutaron 253 por \$ 935.680.94.

### 3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por Bellas Artes, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 651 contratos por \$ 7.551 millones distribuidos así:

**CUADRO 12**

BELLAS ARTES- VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Contratacion Directa	630	\$ 6.657.757.912	88%
Licitacion	1	\$ 462.897.808	6%
Minima Cuantia	18	\$ 155.669.500	2%
Selección abreviada	2	\$ 275.376.994	4%
Total	651	\$ 7.551.702.214	100%

Fuente Sía Contralorías, Elaboró Equipo Auditor

### Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, Bellas Artes, reportó en el SECOP un total de 651 procesos por \$7.551 millones, distribuidos así:

**CUADRO 13**

SECOP		
Modalidad	Cantidad	Valor
Contratacion Directa	630	\$ 6.657.757.912
Licitaciones	1	\$ 462.897.808
Minima Cuantia	18	\$ 155.669.500
Selección abreviada	2	\$ 275.376.994
Total	651	\$ 7.551.702.214

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

## Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2021:

**CUADRO 14**

CUADRO COMPARATIVO-2021		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
651	651	0
\$ 7.551.702.214	\$ 7.551.702.214	\$ 0

Fuente Sia Observa Contraloria y Secop

Elaboró: Equipo Auditor

### 3.2.2. Gestión financiera

#### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 15**

CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	(Cifras en pesos)	
			VARIACION %	PARTICIP. 2021
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	7.421.718.946	9.158.587.333	23,40%	26%
NO CORRIENTE	26.044.581.411	26.037.814.004	-0,03%	74%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.466.300.357</b>	<b>35.196.401.337</b>	<b>5,17%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	1.083.872.723	1.612.539.313	48,78%	100%
NO CORRIENTE	0	0	0,00%	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.083.872.723</b>	<b>1.612.539.313</b>	<b>48,78%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	30.440.099.234	32.357.383.011	6,30%	96%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.942.328.400	1.226.479.013	-36,86%	4%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>32.382.427.634</b>	<b>33.583.862.024</b>	<b>3,71%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>33.466.300.357</b>	<b>35.196.401.337</b>	<b>5,17%</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>18.510.812.896</b>	<b>20.403.422.231</b>	<b>10,22%</b>	
<b>COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN</b>	<b>11.774.807.880</b>	<b>14.102.692.810</b>	<b>19,77%</b>	<b>69%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>4.577.187.670</b>	<b>5.059.954.037</b>	<b>10,55%</b>	<b>25%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>2.158.817.346</b>	<b>1.240.775.384</b>	<b>-42,53%</b>	<b>6%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>190.164.692</b>	<b>410.833.976</b>	<b>116,04%</b>	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>406.653.638</b>	<b>425.130.347</b>	<b>4,54%</b>	<b>103%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL</b>	<b>-216.488.946</b>	<b>-14.296.371</b>	<b>-93,40%</b>	<b>-3%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>1.942.328.400</b>	<b>1.226.479.013</b>	<b>-36,86%</b>	<b>6%</b>

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

### **Grupo de efectivo y equivalente al efectivo**

El instituto Departamental de Bellas Artes, cuenta a diciembre 31 de 2021, con un saldo disponible de \$7.892.655.094.90, distribuidas en cuentas corriente y de ahorros respectivamente. Estos saldos corresponden a los saldos de libros y bancos que se encuentra debidamente conciliado.

### **Grupo de Inversiones**

En este grupo se registra aportes sociales al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP, según certificación por \$26.984.872.33

### **Grupo de Cuentas por Cobrar**

Para el año 2021, el Instituto contabilizó cuentas por cobrar por \$962.570.371 correspondiente a prestación de servicios, transferencias por cobrar y otras cuentas por cobrar y préstamos por cobrar respectivamente.

### **Grupo de inventarios**

En este grupo el Instituto tiene registrado \$135.278.095.33 correspondiente a bienes para garantizar la prestación del servicio, los que se concilian con el módulo de inventarios con la información del Almacén.

### **Grupo de Propiedad Planta y Equipo**

Para la vigencia 2021, el Instituto registro en propiedades planta y equipo \$25.789.380.185.92, compuesto de terrenos, construcciones en curso, bienes muebles en bodega, propiedad, plata y equipo no explotados, edificaciones, redes, líneas y cables, maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, bienes de arte y cultura y la depreciación acumulada respectivamente.

Comparando los valores de contabilidad y el almacén de las propiedades planta y equipo se determinó diferencia de \$3.409.421.527, toda vez que en los libros se registró \$5.913.094.453 y el almacén \$2.503.672.926.

Producto de esta observación, la entidad emprendió las acciones administrativas y operativas con el fin de actualizar los valores registrados en el grupo de propiedad planta y equipo, representando beneficio del proceso auditor.

## **Grupo de Otros Activos**

El Instituto contabilizó en este grupo \$371.051.748.64, correspondiente a depósito judicial, activos intangibles y amortización acumulada de intangibles.

## **Grupo de Cuentas por Pagar**

Para el año 2021, el Instituto contabilizó \$1.180.088.538.80, que está compuesta por las siguientes cuentas: Adquisición de bienes y servicios, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, impuestos, contribuciones y tasas, recursos recibidos del sistema general de pensiones y riesgos y otras cuentas por pagar, aportes ICBF y el Sena respectivamente

## **Grupo de Beneficio a los empleados**

En este grupo se registró \$432.450.774, correspondientes beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios post empleo pensiones bono pensional.

## **Grupo de Patrimonio**

En este grupo se registra el capital fiscal, aportes sociales, resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio por \$33.583.862.023.32 respectivamente.

## **Estado de resultado Integral**

### **Ingresos**

**Ingresos Operacionales.** Durante el 2021, el Instituto obtuvo ingresos por \$20.403.422.231, producto de venta de servicios educativos y por transferencia y subvenciones respectivamente.

### **Gastos**

**Gastos y costos operacionales.** El instituto Departamental de Bellas Artes, incurrió en gasto de administración y costos de venta de servicios por \$19.162.646.847 respectivamente.

**Ingresos no Operacionales.** El Instituto obtuvo ingresos no operacionales por \$410.833.976, correspondiente a intereses a las cesantías, ingresos financieros y diversos ingresos.

**Gastos No Operacionales.** Para la vigencia de 2021, registro gastos no operacionales por \$425.130.347, producto del gravamen movimiento financiero,

depreciación de propiedad planta y equipo, comisiones, gastos diversos y ajuste de periodo anterior.

### **3.2.2.2. Indicadores financieros**

**Razón Corriente.** Este indicador estaba en 6.85 al año 2020 y pasó a la vigencia 2021, a 5.68, reflejando la capacidad que tiene la entidad para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

**Prueba Acida.** Para los años 2020 y 2021, la entidad pasó de 6.71 a 5.60, denotando que disminuyó con la capacidad de responder con los activos corrientes sin contar con sus inventarios.

**Capital de trabajo.** En el periodo 2020 este indicador estaba en \$6.337.846.223 y pasó al año 2021 a \$7.546.048.020, denotando que la entidad cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

**Solidez.** Este indicador entre los periodos 2020 y 2021, pasó de 30.87 a 21.82, señalando la capacidad de pago que tiene la entidad a corto y largo plazo respectivamente.

**Endeudamiento.** Para la vigencia 2020 este indicador nos arroja un resultado de 3% y para el 2021 pasó al 5%, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tiene la entidad aumentó la financiación por terceros.

### **3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no tiene plan de mejoramiento de la revisión de la cuenta de la vigencia 2020.

### **3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

## **4. ANEXOS**

#### 4.1. RELACION DE HALLAZGOS

#### 4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal	1	NA	Página 29



### 4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

**OBSERVACIÓN N° 1 Administrativa con presunta incidencia**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

**OBSERVACIÓN N° 2 Administrativa con presunta incidencia**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

**OBSERVACIÓN**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

**OBSERVACIÓN**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

**OBSERVACIÓN**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

**OBSERVACIÓN**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

**OBSERVACIÓN**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

**CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR**

**OBSERVACIÓN**

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD**

<b>CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR</b>
<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>RESPUESTA DE LA ENTIDAD</b>
<b>CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR</b>
<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>RESPUESTA DE LA ENTIDAD</b>
<b>CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR</b>
<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>RESPUESTA DE LA ENTIDAD</b>
<b>CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR</b>
<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>RESPUESTA DE LA ENTIDAD</b>

<b>CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR</b>
<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>RESPUESTA DE LA ENTIDAD</b>
<b>CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR</b>

#### 4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS		
<b>Director o subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
<b>Sujeto de Control:</b>	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	
<b>Fecha de Evaluación:</b>	19 DE AGOSTO DEL 2022	
<b>BENEFICIOS:</b>		
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b>		
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas.		
<b>Grupo de Propiedad Planta y Equipo</b>		
Comparando los valores de contabilidad y el almacén de las propiedades planta y equipo se determinó diferencia de \$3.409.421.527, toda vez que en los libros se registró \$5.913.094.453 y el almacén \$2.503.672.926.		
Producto de esta observación, la entidad emprendió las acciones administrativas y operativas con el fin de actualizar los valores registrados en el grupo de propiedad planta y equipo, representando beneficio del proceso auditor.		
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2020.		
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>		
Antes	Durante	
x	Después	
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
<b>Conceptos</b>	<b>Valor estimado</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Recuperaciones:</b>		
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>		
<b>Ahorros:</b>		
	\$	
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>	\$	\$
<b>Totales (1) + (2)</b>	\$	\$
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>		
La entidad emprendió las acciones administrativas y operativas con el fin de actualizar los valores registrados en el grupo de propiedad planta y equipo, representando beneficio del proceso auditor, con el fin que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
<b>SOPORTE(S)</b>		
Informe. Correo de aclaración diferencia e informe.		
<b>RESPONSABLE: Equipo de Auditoria</b>		
<b>Subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
<b>Cargo:</b>	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
<b>Fecha del reporte:</b>	19 de agosto de 2022	